

El mes de febrero de mill e tres e quatro e sesenta e seis
 Señores D. Joseph Cayula Bastida y Don
 Alonso de Hueso Caza Real en ordinario de Hueso
 de Hueso Cayula D. Pedro Manu Murrera D.
 Joseph Caza Cayula y D. Pedro Morales Diaz
 señores conseyeros justicia y república de ella
 y mas en su punto para tratar y conferir
 las cosas pertenecientes al bien de esta villa
 por el señalado Merced. Juan. Garza Manu Ma
 esta alante desta villa y dijo que así sea de los
 señores D. Pedro Manu y D. Joseph Caza Cayula
 ayas y señalado unbitio el que se fizo años
 ses e tres años de la comuñente y subuienta pa
 rala abitacion de Domingo Conalant e uno
 desta villa en la faldada de San Agustín de Hueso
 desta villa que se alinda con el paso de la
 Teronica Caminanda aia el Lugar por el cami
 no de los pasos y con Antonio Murrera con el
 testero de los pasos aia el camino de Murcia
 con e una y dos varas y Caminanda aia el
 Lugar con e una y nueve varas de largo que
 en los que se le mandaron no firmaron sus
 mercedes que supieron y los señores y el señalado

Joseph Cayula Bastida D. Monsalado
 D. Pedro Morales Diaz
 D. Pedro Morales Diaz

En la villa de Hama en diez e tres dias el

